

# CERTIFICADO

## Reserva de Derechos al Uso Exclusivo

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175 y 189 de la Ley Federal del Derecho de Autor, 70 y 77 de su Reglamento, el Instituto Nacional del Derecho de Autor otorga la presente:

### RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

**RESERVA:** 04 - 2016 - 070113281200 - 102

**TÍTULO:** REVISTA DE BIBLIOTECOLOGÍA CRÍTICA - JOURNAL OF CRITICAL LIBRARIANSHIP

**GÉNERO:** PUBLICACIONES PERIÓDICAS

**ESPECIE:** REVISTA

**TITULAR:** ZAPOPAN MARTÍN MUELA MEZA 100%

**DOMICILIO:**

El presente certificado tendrá una vigencia de un año, contado a partir de la fecha de expedición, y podrá ser renovado por periodos sucesivos iguales, previa comprobación fehaciente del uso de la reserva de derechos, que el interesado presente a este Instituto dentro del plazo comprendido desde un mes antes, hasta un mes posterior al día de su vencimiento. En caso de no renovarse en los términos señalados, la reserva de derechos caducará, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 185, 186 y 191 de la Ley Federal del Derecho de Autor y 79 de su Reglamento.

Con fundamento en los artículos 176, 179, 182, fracción II, 183, fracción I, 184, fracción I y 188, fracción I, inciso a), de la Ley Federal del Derecho de Autor, la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo que ampara el presente certificado deberá ser utilizada tal y como ha sido otorgada por esta autoridad; sin sufrir cambios que pudieran presentar identidad o semejanza que cause confusión con otra previamente otorgada, toda vez que durante su vigencia podrá ser objeto de cancelación, o bien, al momento de solicitar su renovación, la misma será negada.

México D.F., 1 de julio de 2016

EL DIRECTOR

ROGELIO RIVERA LIZÁRRAGA

Beatriz Sánchez Gutiérrez  
Elaboró  
Dictaminador

Edgar E. Yáñez Mendoza  
Revisó  
Jefe de Departamento

Miriam Pérez Pacheco  
Supervisó  
Subdirector